



Hagamos el
futuro juntos

Informe sobre la ejecución del Programa de Adquisiciones 2026 de RACSA

DIAF-259-2026

I Trimestre 2026



www.racsa.go.cr



1. Introducción

1.1. Origen

El Programa de Adquisiciones es el instrumento mediante el cual la Empresa planifica y comunica las compras de bienes y servicios requeridos para el año en curso, que se tramitarán mediante el Concurso de Adquisiciones. El Departamento de Proveeduría es responsable de integrarlo a partir de la información suministrada por el Departamento de Aseguramiento Financiero, con base en el Plan Presupuestario aprobado. Asimismo, corresponde al Departamento de Proveeduría formalizar y publicar el Programa, así como dar seguimiento a su ejecución y mantenerlo permanentemente actualizado.

1.2. Objetivo

Informar sobre el seguimiento y las acciones realizadas por cada dependencia con adquisiciones programadas para el I trimestre del año 2026, derivadas de la ejecución del Programa de Adquisiciones vigente de RACSA.

1.3. Alcance

Comprende la verificación del cumplimiento en la ejecución del Programa de Adquisiciones correspondiente al primer trimestre del año 2026. Para ello, se tomó en consideración la documentación remitida por el Departamento de Aseguramiento Financiero, las Direcciones y Departamentos, así como los documentos conexos relacionados con las compras realizadas durante el periodo de análisis indicado.

1.4. Acciones implementadas

- a) Preparación del Programa de Adquisiciones en el mes de enero del año 2026, con el insumo suministrado por el Departamento Aseguramiento Financiero y posterior complemento de información suministrada por las dependencias con programación de adquisiciones durante el periodo 2026.

- b) Publicación del Programa de Adquisiciones en la segunda semana de febrero del año 2026 en el Sistema de Compras Públicas SICOP (www.sicop.go.cr).
- c) Clasificación de las solicitudes por tipo: Inclusión, exclusión o modificación.

1.5. Siglas

Tabla 1

Listado de siglas

Sigla	Significado
RACSA	Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
DI	Decisión Inicial
RPPCEI	Reglamento para los procesos de contratación de las empresas del ICE
LGCP	Ley General de Contratación Pública
RLGCP	Reglamento a la Ley General de Contratación Pública

Fuente: Elaboración propia.

2. Resultados

Con la aprobación del Programa de Adquisiciones 2026 por parte de la Gerencia General, el día 26 de enero del 2026, se inició la ejecución de compras por parte de RACSA, asociadas a dicho programa, para el año en curso.

2.1. Inclusiones, modificaciones y exclusiones.

En relación con las inclusiones, modificaciones y exclusiones se tiene que:

1. Para el primer trimestre se reporta la solicitud de cuatro modificaciones correspondientes al cambio del I al II trimestre; sin embargo, solo se aplicaron en dos líneas, ya que las restantes ya estaban programadas para el II trimestre. No se registran inclusiones ni exclusiones.
2. La Dirección de Operaciones programó las inclusiones respectivas.

2.2. Ejecución por dependencia

Durante el I Trimestre del año no se han ejecutaron compras relacionadas a las líneas del programa de adquisiciones

3. Conclusiones

No hay de relevancia conclusiones que analizar.

Atentamente,

Departamento de Proveeduría

Lic. Wilson Solano Lobo

Analista de Compras

Licda. Rebeca Chacón Hernández

Especialista en Adquisiciones

Lic. Bryan Vargas Retana

Jefatura de Proveeduría